

Guayaquil, 1 de marzo del 2017

Señores
ACCIONISTAS DE
TRANSSOCIO S.A.
Ciudad.-

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa **TRANSSOCIO S.A.**

1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

TRANSSOCIO S.A. Es una sociedad anónima creada al amparo

De la Ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en la parte societaria y del Servicio de Rentas Internas en la tributaria.

La actividad económica principal de la empresa es actividades de transporte de carga, ubicadas en las calles 30 ava No. 1505 entre Colombia y Camilo Destruje, de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.

2. ASPECTOS CONTABLES

Los principales registros contables, que sustentan las cifras de los Estados financieros son revisados y aprobados por la gerencia de la compañía, y el registros de estos se hacen bajo normas de contabilidad financieras.

3. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES

Durante el ejercicio 2016, **TRANSSOCIO S.A.** ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno. Ordenanzas municipales y otras contribuciones legales.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente de impuestos a la renta, declaración de impuestos a la renta global por el ejercicio 2016, Anexos de compras, Anexo por rentas en relación de dependencia, contribución a la Superintendencias de Compañías, Impuestos Municipales y contribución a la Universidad de Guayaquil, etc.

Atentamente,


COMISARIO PRINCIPAL
JULIO BURGOS VEGA
C.I. 0995084121